



ACTA SESION ORDINARIA N° 020/2019

Fecha	Viernes 18 de Octubre del 2019
Lugar	Salón de Reuniones Carlos Maria Sayago
Hora	12:00 hrs. Primera citación 12:00 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 020/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día lunes 14 de octubre del 2019..

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 737 de Intendente Regional, solicita aprobación a propuesta de nueva estructura organizacional de la División de Administración y Finanzas en el marco de la Ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País.

2.- Ord. N° 770 de Intendente Regional, adjunta Oficio 2770 de fecha 17 de septiembre de 2019 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

3.- Ord. N° 892, jefa División de Presupuesto e Inversión Regional, envía tercer informe seguimiento ejecución presupuestaria Subtítulo 33 Transferencias de Capital Presupuestario F.N.D.R. 2019.

4.- Ord. N° 809 de Intendenta Regional (S), adjunta Presentación cartera 2019 de proyectos presentados en los meses de abril y junio del año en curso, propone para su análisis, discusión y aprobación una cartera adicional de iniciativas que cuentan con recomendación técnica.

5.- Ord. N° 810 de Intendenta Regional (S) envía Propuesta Modificación Convenio de Transferencia Corriente CCIRA Código Presupuestario 24.01.006.

6.- Memorándum N° 80 de Jefe Depto. Administración y Personal, adjunta Planilla con el detalle de Presupuesto 2019 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 de enero al 30 de septiembre 2019, correspondiente al Subtítulo 24.

7.- Ord. N° 902 de Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional, remite "Informe de Gestión Trimestral", subtítulo 24, Glosas 02 2.1, correspondiente al tercer Trimestre año 2019.

8.- Copia de Ord. N° 812 de Intendenta Regional (S), informa respecto de postulación iniciativas F.N.D.R. a Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar.

9.- Of. Ord. 10/2019 de Presidenta Federación de Transporte Escolar del Norte (FETENOR) Y Secretaria de la Confederación Nacional (CONATECHI), informa sobre situación y realidad del transporte escolar.

D.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización y Provinciales Unidas, Copiapó, Chañaral, Huasco. (Tema: Visita Sector Pinte, Comuna de Alto del Carmen).

El Presidente de esta comisión, don Héctor Volta Rojas, con fecha 02 de octubre, se reunió con la comisión fiscalizadora, con el objetivo de tratar dos temas, uno con la municipalidad, y otro con el director del SERVIU, pero ambas se suspendieron. Los temas a tratar, eran referentes al Centro Tecnológico Ambiental, Paseo Rivereño y Chacras Martínez.

Por otro lado, junto al personal de la municipalidad de Vallenar, se hicieron presente en la localidad de Pinte, museo paleontológico. A su vez, CCIRA, representado por Cinthia Rojas Bown nos informó que estos terrenos correspondían a un particular, en esta reunión estuvo presente don Iván Torres, representante de las comunidades indígenas, y se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1.- Solicitar a través de la comisión provincial Huasco, considerar al sector de Pinte en la comuna de Vallenar, para mejorar la electrificación.
- 2.- Proponer una reunión de trabajo con DIPLADE, y SEREMI de las culturas y patrimonio, con la finalidad de considerar el cuidado del patrimonio arquitectónico y natural de cada comuna de la región.
- 3.- Proponer que se realice con DIPLADE, y la universidad de Atacama, para analizar los temas patrimoniales desde el año 2020 a 2030.
- 4.- Analizar la importancia de los museos en los FIC.
- 5.- Generar vínculos en el desarrollo de investigaciones científicas.

El consejero Juan Santana, en relación al punto anterior, en donde la municipalidad de Vallenar se excusó por no participar, dado que no recibieron a tiempo dicha invitación, destaca la labor del secretario ejecutivo, ya que a él le consta porque lo corroboró, que las informaciones fueron enviadas con anticipación. Propone una reunión con la comisión de fiscalización y régimen interno para que el asesor jurídico les oriente en que consiste esta labor, y les entregue una pauta.

El consejero Patricio Alfaro, quien no pudo estar presente en la comuna del Huasco, porque tenía un compromiso ya adquirido con anticipación con la Universidad de Atacama (en Vallenar), respecto a un proyecto FIC que guarda relación con la agricultura, le generó un inconveniente, con el viático asignado, el que tuvo que devolver solo porque no asistió a la reunión en Pinte, por lo que sugiere a los demás compañeros del consejo poner cuidado con este tema.

La consejera Fabiola Pérez, señala que las invitaciones deberían llegar con 5 a 7 días de anticipación para que se puedan programar sin errores la asistencia de las comisiones para que no ocurra lo que ocurrió con el consejero Patricio Alfaro.

La consejera Rebeca Torrejón dice que no tiene claro el tema de las fiscalizaciones, desconoce cual es su rol, le gustaría la instruyeran en ese tema.

La consejera Patricia González, destaca que los terrenos de Pinte son de una comunidad, y por intermedio de un abogado, están buscando un acercamiento con esta comunidad indígena, para poder llegar a un acuerdo satisfactorio.

El consejero Sergio Bordoli, consulta si se puede tener una reunión de pleno extraordinario, para tratar el tema de los terrenos.

El presidente del consejo Javier Castillo responde que a través de la Secretaria Ejecutiva se está coordinando este punto para poder realizar una reunión sobre este tema.

2.- Resolución Comisión con Sr. Presidente del Consejo Regional (Evaluación del Proceso de Ejecución de la ERDA)

El Sr. Javier Castillo, presidente del CORE, analiza el proyecto ERDA, y su preocupación es que siendo este un proyecto de aquí a 10 años, es importante que se invite a los centros de alumnos de enseñanza media y universitaria para que tomen consciencia de lo que significa ERDA, y la importancia que tendrá para el futuro de la región.

El consejero Rodrigo Rojas señala la importancia que tiene el desarrollar por tercera vez esta reunión con ERDA, porque es bueno que nos entreguen algunos detalles del proceso de ERDA, en el cual manifiesta gran interés en participar. Esto comenzó gracias al compromiso del Gobierno Regional y CCIRA, a través de la Universidad de Atacama, en aquella reunión con la Universidad de Atacama se escucharon cada una de las dudas relacionadas con la asistencia y participación, y de qué manera el cumplimiento de los plazos pudiera generar una mejor coordinación entre todos los entes que participan para no tener ningún tipo de problema, he aquí que don Héctor Fuentes, y personal de la Universidad de Atacama fueron claros en señalar que ellos invitaron a todos y a cada uno, y que uno de los acuerdos a los que llegaron, es que la escasa participación de algunas comunas más que otras, y esto se debía a que algunas "cabezas comunales", no tenían entusiasmo y ganas de ver el desarrollo de la ERDA, y por eso a lo mejor no permitieron que a través de las diferentes direcciones de desarrollo comunitario, pudieran acceder a una mayor cantidad de datos e información para invitar a los talleres, en el tema de las escuelas, esto se está desarrollando de la misma manera que se hizo en el acto inaugural, donde se llevaron a jóvenes de tercero y cuarto medio, para analizar el tema. Por otro lado, la universidad de Atacama, nos solicitó a este consejo, que pudiésemos ampliar los plazos y ampliar el presupuesto, porque en el camino han aparecido cosas o detalles que bien vale la pena considerar y reevaluar, para el buen desarrollo de esta ERDA, ya que están en una etapa de diagnóstico y recién llevan un 42% desarrollado, tomando en cuenta una serie de factores. Es desde aquí en adelante que esto tiene una importancia fundamental, ya que de aquí a 10 años más la gente debe ver las proyecciones de la región.

La consejera Fabiola Pérez, menciona que de su participación en los talleres de la comuna de Vallenar, observó superficialmente, problemas con las convocatorias, que esta no era fuertemente representativa por la comunidad, por otro lado, no le parece que la Universidad de Atacama traspase su responsabilidad de convocar a otros. Señala que observó problemas serios de la metodología en las investigaciones, ya que esta requiere de un diseño, por lo que se queda con la sensación de que existe una superficialidad en los contenidos que se pretendían abordar en los talleres.

Su preocupación es que ERDA sea un "mero saludo a la bandera", ya que no se está abordando de manera representativa por parte de las comunidades.

3 Resolución Comisión Provincial de Copiapó (Estado de Avance Construcción Museo Regional, Celebración Día de Atacama, Situación Actual de los Programas de Apoyo a los Crianceros de la Provincia de Copiapó)

El consejero Rodrigo Rojas, como secretario de la comisión, entrega cuenta de la comisión señalada, referente a la celebración del día de Atacama, donde se trataron 3 temas, y se tomaron 3 acuerdos.

El pasado 14 de Octubre, sostuvo una reunión y detalla los siguientes puntos.

1.- Realizar nuevas reuniones con el director del museo regional y representante del ministerio de cultura, las artes y patrimonio, con fecha a determinar a fin de debatir el suplemento o financiamiento de la construcción del museo regional, y de esta forma, hacer realidad este programa para Atacama, considerado prioridad para el gobierno. Señalando que se debe construir por ser una obra de arte, de importancia para región de Atacama.

2.- Celebración de Atacama, la comisión acordó:

a) Aprobar un acto público.

b) Realizar una sesión con el CORE para ratificar y dar a conocer a la comunidad, que el día 26 de Octubre, sea instaurado como el día de la región de Atacama, iniciativa que junto con ser apoyada por este consejo, debe ser notificada desde el ejecutivo, representado por el Sr. Intendente de Atacama.

3.- Solicitar a la SEREMI de agricultura, e INDAP, detalle del número de crianceros en la provincia de Copiapó, en lo posible con nombres y ubicación territorial. Se debe sumar la provincia de Chañaral, que tiene un reducido número de familias dedicadas a la crianza de ganado caprino. En relación a lo anterior, que se considere entre los programas a futuro, por parte de fomento productivo, el apoyo para estas familias, y que se busque la forma de obtener la denominación de origen para este importante sector, con el fin de realzar el desarrollo de esta actividad.

Por otro lado, que en el momento de la firma del comodato de los terrenos de la provincia del Huasco, por 35 hectáreas, en las cuales se podría llegar a producir 18 mil pastos de fardo, que se programe por parte de la comisión, una nueva reunión, para el día Lunes 21 de Octubre, con fomento productivo y otra para la segunda quincena de Noviembre, para dar a conocer detalles de lo planteado.

El consejero Sergio Bordoli señala dar a conocer a través de la SEREMI de educación lo relacionado a la celebración del 26 de Octubre, para que se realice una reseña histórica, dado que por lo que ocurre en la región y en el país, esta fecha pasará desapercibido.

La consejera Fabiola Pérez, sugiere que a través del intendente se le haga llegar a la SEREMI de cultura, artes y patrimonio, la solicitud de realizar una efeméride.

El consejero Fernando Ghiglino comenta que en reunión con el Intendente de Atacama, le planteó el tema relacionado con el 26 de Octubre y quedó de proponer que a lo menos en un colegio de cada comuna, se pudiese realizar un acto, para que los alumnos tomaran conocimiento de la celebración de este día en Atacama.

La consejera Ruth Vega sugiere sea decretado como día de Atacama.